Registrada en ficha.



Salta, 18 de Febrero de 2003

Expediente Nº 8.016/03

Res. D. Cs.Ex. Nº 023/03

VISTO:

La presentación efectuada por el C.U Cristian Alejandro Martínez, Auxiliar Docente de 1ra Categoría Regular Dedicación Semiexclusiva, de esta Facultad, solicitando el pago del adicional establecido por el Decreto presidencial Nº 1610/93;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe de las cátedras correspondientes, reúne las condiciones para cobrar la bonificación del mencionado Decreto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer, que a partir del próximo mes de marzo se abone al C.U. Cristian Alejandro Martínez - D.N.I. Nº 23.627.863, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular— Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa, el adicional mensual remunerativo no bonificable establecido por el Decreto Presidencial Nº 1610/93, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al C.U. Martínez y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Clencias Exactas

WINDERSON OF ENGINEERS OF STANDARD OF STANDA

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS